

ROCHINI S.A.

El Triunfo, 29 de Marzo del 2017.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Cía. **ROCHINI S.A.** para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía., **ROCHINI S.A.** al 31 de diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la Cía. **ROCHINI S.A.** es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a prueba y de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana en general.

En este ejercicio comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 se presenta una Utilidad Bruta de \$ 92.685,46 dólares (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 46/100).

Atentamente,



Ing. Raúl Gavica Monserrate
C.I. 1200600540